



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## E. ANUNCIOS

### E.2. Otros Anuncios Oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

##### Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para el proyecto de ejecución de una nueva red subterránea E/S de media tensión a 15 kV «Circun.Sur», para realizar un nuevo suministro MT a un nuevo centro de seccionamiento 61640 situado en la avenida Virgen Olmacedo n.º 20 (T) (Ref. Cat.: 4656101WM8245N), en el término municipal de Ólvega (Soria), titularidad de «Edistribución Redes Digitales, S.A.U.». Expte.: IE/AT/15-2026.*

A los efectos previstos en el Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- A) Solicitante: Edistribucion Redes Digitales, S.A.U.
- B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: T.M. de Ólvega (Soria).
- C) Finalidad: nuevo suministro y mejora de la red existente.
- D) Características principales (según proyecto firmado por la Ingeniera Pilar Lazaro Barquin con Visado n.º VIZA263755):
  - Se realizará la instalación de 12 metros (6 m por cada circuito E/S) de nueva línea subterránea de media tensión con circuito RH5Z1 12/20 kV 3x1x240 mm<sup>2</sup> Al bajo tubo de 200 mm, en Calle El Progreso, en el T.M. de Olvega (42110 Soria).
  - La zanja consta de 4 m de longitud.
  - Se instalará una arqueta tipo A1.
  - El nuevo centro de seccionamiento y Medida 61640 «Secto Olvega C Progreso» será instalado por el solicitante. Este cederá a E- distribución las celdas de E/S y entrega motorizadas.

- Adicionalmente, se dejará fuera de servicio el tramo de la línea E/S 15 kV «Circun.sur» que actualmente alimenta al CT existente Z06434 en desuso. Del mismo modo las celdas del CT Z06434 serán desconectadas y desmanteladas de mencionado CT.

E) Presupuesto: 13.551,23 €.

F) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 9 de marzo de 2023 de la Delegación Territorial de Soria).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas ([www.energia.jcyl.es](http://www.energia.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas».

Soria, 29 de mayo 2026.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
Fdo.: MANUEL LÓPEZ REPRESA